

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

881 *Resolución de 3 de enero de 2023, de la Entidad Local Menor de Valdivia (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 246 de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gestor/a Cultural, a jornada completa, por el sistema de concurso, en turno libre (N.º de orden 1).

Una plaza de Jardinero/a, a jornada completa, por el sistema de concurso, en turno libre (N.º de orden 6).

Una plaza de Electricista, a jornada completa, por el sistema de concurso, en turno libre (N.º de orden 7).

Una plaza de Ordenanza, a jornada completa, por el sistema de concurso de méritos, en turno libre (N.º de orden 2).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 247 de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operarios de Obras, a jornada completa, por el sistema de concurso, en turno libre (N.º de orden 3 y 4).

Una plaza de Operario de Obras, a jornada completa, por el sistema de concurso, en turno libre (N.º de orden 5).

Una plaza de Limpiador/a, a tiempo parcial (5 horas diarias), por el sistema de concurso, en turno libre (N.º de orden 8).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases aprobadas, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», el tablón de edictos de la Entidad Local Menor de Valdivia, en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal: <http://elmvaldivia.sedelectronica.es>.

Valdivia, 3 de enero de 2023.–El Alcalde, Diego Corraliza Gutiérrez.